

# EL DERECHO A LA CULTURA EN LA EUROPA DEL MAÑANA

## RECOMENDACIONES

© **EUROMEDINCULTURE(s) Ciudadanía 2010**

*Reproducción autorizada mediante acuerdo de los socios y mención de la fuente.*

*La publicación de este documento ha sido coordinada por:*

**Asociación Europea para el Desarrollo Cultural Europeo e Internacional (ADCEI)**

*18 rue Jules Moulet*

*13006 Marsella, Francia*

*Correo electrónico: [contact@adcei.org](mailto:contact@adcei.org)*

*Las recomendaciones están disponibles en albanés, alemán, inglés, búlgaro, español, catalán, finlandés, francés, italiano, maltés y esloveno.*



*« La cultura es el conjunto de los sueños y de los trabajos que tienden a la realización completa del ser humano. La cultura exige ese consenso paradójico: convertir la diversidad en el principio de la unidad, penetrar en las diferencias, pero no para dividir, sino para enriquecerla aún más. Europa: o es cultura, o no es ».*

*Denis de Rougemont (1906 – 1985)  
Artífice de la construcción europea*

SE DEBE RECONOCER  
A LA CULTURA EL  
LUGAR QUE LE  
CORRESPONDE EN LA  
SOCIEDAD EUROPEA

### ÉRASE UNA VEZ... EL PROYECTO EUROMEDINCULTURE(s) Ciudadanía

Desde enero de 2009, varias organizaciones que integran la red EUROMEDINCULTURE(s) llevaron a cabo, en territorio europeo, una amplia campaña de consulta ciudadana acerca de los retos a los que se enfrenta la cultura en la construcción europea y sobre el lugar que debería ocupar en las próximas políticas europeas.

Con el apoyo de la Comisión Europea en el marco del programa « Europa con los Ciudadanos », este proceso de consulta tomó como punto de partida la **Agenda europea de la cultura en la era de la globalización**, una Comunicación de la Comisión que presenta un esbozo de política europea cultural en torno a la cuestión de la promoción de la diversidad cultural y del diálogo intercultural, de la promoción de la cultura como catalizador de la creatividad en el marco de la Estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo, y de la promoción de la cultura como elemento indispensable en las relaciones exteriores de la UE.

#### En 2009

Se organizaron diez foros públicos regionales (en España, Portugal, Inglaterra, Bélgica, Alemania, Grecia, Malta y Francia), se distribuyeron más de 23 000 cuestionarios, y como resultado de ello se elaboraron distintas recomendaciones que posteriormente fueron remitidas a las instituciones europeas.

#### En 2010

Doce organizaciones que forman parte de la red EUROMEDINCULTURE(s) (de Albania, Alemania, Bélgica, Bulgaria, España, Finlandia, Francia, Italia, Malta, Portugal, Eslovenia) renovaron este trabajo de reflexión conjunta con el deseo de dar vía libre a las propuestas operativas capaces de lograr una traducción concreta en la política comunitaria posterior a 2013.

Así, para poder oír la opinión del grupo más amplio posible, **se organizaron numerosos debates y encuentros públicos y se elaboraron cuestionarios adaptados a los diferentes públicos a los que iban dirigidos** (artistas y profesionales de la cultura, encargados políticos de la toma de decisiones, jóvenes y ciudadanos en su más amplio sentido), que se pusieron a disposición de todos en el sitio de Internet de la red y se difundieron durante las intervenciones públicas. La reflexión se ha centrado en la cuestión de la movilidad de los artistas y de los profesionales de la cultura, la puesta en valor del potencial económico del ámbito cultural y artístico, la integración de los aspectos culturales en las políticas educativas, y la ubicación de la cultura dentro de las relaciones exteriores de la Unión Europea.



# LA CULTURA: CUESTIÓN DE TODOS

En 2009, la ADCEI (Asociación para el Desarrollo Cultural Europeo e Internacional) y la red Euromedinculture(s) lanzaron el proyecto EUROMEDINCULTURE(s) Ciudadanía para toda Europa. Miles de personas ya se han implicado en este procedimiento de concertación.

En 2010 se acaba de abrir una nueva fase de consulta para profundizar y concretar esta necesidad de inscribir el arte y la cultura como motores de la construcción europea.

## LA CONSULTA

Miles de personas de toda Europa han aceptado participar en este proceso para perfilar los contornos de una política que ofrezca a la cultura un lugar de importante en el seno de una Europa compartida.

A la hora de elaborar las conclusiones, somos conscientes de que este proyecto ha abierto un proceso largo pero inevitablemente limitado (por el número y el alcance de las organizaciones que participan en el proyecto, por la dificultad, en un periodo de crisis, de movilizar al gran público en relación a estas cuestiones, etc.). Esta introducción pretende ofrecer un breve resumen de las ideas y de los ejes de reflexión que repetidamente aparecen entre las preocupaciones del público europeo, pero también del de más allá de sus fronteras.

En general, las actividades del proyecto han suscitado el interés del sector de la cultura y de las artes, un segmento de la población lógicamente sensible hacia

los discursos relativos a las políticas culturales. Así, un tercio de las personas que respondieron al cuestionario EUROMEDINCULTURE(s) declaró pertenecer al sector cultural. En este sentido, es preciso hacer constar que el público encuestado no es ni imparcial ni representativo de la inmensa diversidad de los ciudadanos europeos, algo que, por otra parte, sería un objetivo exageradamente ambicioso. Más bien, creemos que la presencia del sector cultural en los debates, además de demostrar el compromiso de los creadores y de los profesionales de este sector con el proceso de construcción europea, constituye una verdadera riqueza.

*« Tanto los gobiernos nacionales como la Comisión Europea deberían prestar un apoyo mucho más importante a las*

*iniciativas culturales. Si creemos que uno de los elementos fundamentales de la identidad europea es el patrimonio cultural común, sorprende que las instituciones europeas aspiren, de manera casi exclusiva, a un modelo de cooperación económica y comercial. Las últimas crisis han demostrado claramente que para comprender las realidades sociales de los distintos países europeos se precisa una mayor comprensión y un mayor conocimiento cultural ».*

Esta cita, extraída de las respuestas al cuestionario, resume muy bien los principales caballos de batalla de los ciudadanos que expresaron sus opiniones, y que resumimos a continuación:

## LOS SÓLIDOS VALORES DE LA CULTURA EUROPEA Y LA IMPORTANCIA DEL APRENDIZAJE INTERCULTURAL...

El patrimonio histórico, la diversidad cultural y lingüística de Europa, la democracia y los derechos humanos han



*« Los proyectos como EUROMEDINCULTURE(s) 2010 Ciudadanía realizan una labor muy importante en la democratización de la Unión Europea. Al mismo tiempo promocionan el sentimiento de pertenencia a la Europa unida y hacen más visible la actuación de las instituciones comunitarias. Celebro la iniciativa de los socios fundadores del proyecto y desde aquí expreso mi convicción en la necesaria continuidad del proyecto. »*

*España*

*« Il y a du travail, alors en avant ! C'est en réalisant des actions et en mutualisant nos réflexions et nos ressources que nous arriverons à faire vivre nos Arts au sein d'une Europe partagée »*

*Francia*

sido invocados con frecuencia a la hora de definir la cultura europea. De manera unánime, los ciudadanos de los diferentes Estados miembros admiten no conocer suficientemente el resto de culturas europeas y abogan por potenciar el aprendizaje de lenguas y de culturas (civilización, artes) del continente (algo compartido por el 84% y el 86% de los encuestados, respectivamente) así como por la inclusión obligatoria de una experiencia de intercambio internacional desde la escuela primaria (73%) considerándolos los medios más adecuados para subsanar este déficit. De hecho, los ciudadanos han recomendado otorgar un lugar prioritario en el sistema educativo a la cultura, a las artes y a la creatividad. Aunque este aprendizaje tiene que encontrar su lugar en la escuela tradicional, implicando a los artistas en mayor medida, no debe excluir los momentos informales de aprendizaje, como las experiencias de movilidad. En efecto, la cultura se contempla como un medio de desarrollo social y personal susceptible de estimular el deseo de conocimiento y de superación personal en la búsqueda de un mejor entorno de vida en común.

## LA UE Y LA CULTURA

Un gran número de las personas consultadas a lo largo del año 2010, considera que las instituciones comunitarias no tienen en cuenta a la cultura de manera suficiente (el 69 %). Preguntados sobre las principales acciones que la Unión Europea debería emprender en materia cultural, los ciudadanos abogan, en un 62% y un 61% respectivamente, por la promoción del acceso a la cultura para todos los ciudadanos y por el desarrollo de las competencias interculturales y del dialogo entre las distintas culturas. Por otro lado, muchos afirman no conocer ningún programa de cooperación cultural europeo o internacional (el 66 % de las personas que respondieron al cuestionario). Este resultado puede dar lugar a distintas interpretaciones, pero se deduce que, para que la población se beneficie plenamente, las políticas europeas deben, al mismo tiempo, reforzar su acción a favor de la cultura y comunicar al respecto de una manera más simple y eficaz.

## LA CULTURA Y LA APERTURA A LOS OTROS

El fomento de las relaciones culturales dentro de Europa no debe excluir la creación de vínculos con otras regiones del mundo. Las personas consultadas parecen sentirse muy interesadas en aumentar los intercambios y en nutrirse de las aportaciones culturales e históricas de otros continentes. A este respecto, conviene indicar el siguiente resultado: El 54 % de las personas que respondieron al cuestionario en 2010 estaría dispuesto a partir al extranjero como voluntario de una organización cultural. Este resultado refuerza la percepción de que la función original del arte y de la cultura es forjar el diálogo y el conocimiento entre los pueblos. En cambio, contrariamente a las ideas percibidas, a pesar de las crecientes oportunidades de intercambios culturales en el ámbito profesional o personal y del



interés manifestado hacia estos intercambios, la mayoría de las personas encuestadas nunca ha tenido la oportunidad de participar en un proyecto de cooperación internacional o de intercambio con otro país. En cuanto a aquellos que sí han tenido tal oportunidad, se quejan de la excesiva burocracia, la falta de reconocimiento de los efectos positivos de la experiencia y el poco interés en la materia expresado por algunas autoridades locales y regionales. Finalmente, en los debates relacionados con la calidad de los intercambios artísticos y de los proyectos de cooperación cultural también se apuesta de manera recurrente por la libertad de movimiento (movilidad) y por la continuidad de las acciones (continuidad) a realizar.

## LA CULTURA, MOTOR DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DE LA INNOVACIÓN

A partir del análisis de los cuestionarios y de los debates que se llevaron a cabo en los distintos territorios, la idea de que la cultura constituye un trampolín para el desarrollo económico y la innovación es mayoritariamente respaldada por los ciudadanos. La cuestión acerca de cómo sacar provecho del potencial socio-económico de la cultura ha sido objeto de intensos debates y en este sentido los ciudadanos han sugerido numerosas actuaciones. Sin embargo parece que a nivel local, regional y nacional la cultura aún se encuentra poco valorada como medio de desarrollo económico. De hecho, es importante señalar la escasa atención que se presta a la cultura por parte de sectores que tradicionalmente se sienten distantes de ésta (colectivos de asuntos sociales, sanidad, medio ambiente o empleo). La dificultad de construir puentes entre estos sectores y el de la cultura sigue siendo una tendencia predominante. Por lo tanto, la necesidad de desarrollar asociaciones concretas entre el sector cultural y otros sectores de la economía (el tu-

rismo, las tecnologías de la información, la investigación...) se encuentra en general bien aceptada pero aún debe convertirse en una realidad.

En definitiva, los testimonios recogidos en el proyecto confirman que existe una necesidad real de cuestionarse y de renovar la/las definicion(es) de la cultura europea como base de un modelo de « convivencia », así como una voluntad de definir, a partir de nuestro imaginario colectivo, las referencias y los objetivos comunes capaces de alimentar la política comunitaria. Partiendo de la idea principal que se desprende de la consulta, esto es, que se debe reconocer a la cultura el papel que le corresponde dentro de la sociedad europea, la red EUROMEDINCULTURE(s) propone orientar a las instituciones europeas hacia un objetivo político exigente : **reconocer el derecho a las artes y a la cultura para todos los ciudadanos.**

Este objetivo puede traducirse en tres desafíos de gran importancia:

- ★ **permitir** a los creadores, al público y a los ciudadanos poder desarrollar **los intercambios con otras culturas tanto de dentro como de fuera de Europa,**
- ★ **reconocer** de manera concreta (y por tanto, incluyendo un apoyo financiero significativo) **a la cultura como motor clave para el desarrollo económico y social de la Unión Europea,**
- ★ y finalmente **lograr una mejor integración del arte y la cultura tanto en la educación formal como en la no formal..**



## LAS RECOMENDACIONES EUROMEDINCULTURE(s)

### OBJETIVO POLÍTICO: RECONOCER EL DERECHO A LAS ARTES Y A LA CULTURA PARA TODOS LOS CIUDADANOS

Este derecho debe traducirse en:

- ★ Derecho a los intercambios culturales dentro y fuera de Europa y al acceso a otras culturas procedentes de Europa y del resto del mundo, tanto para los creadores como para el público y los ciudadanos
- ★ Derecho al reconocimiento tangible de la cultura como motor esencial del desarrollo económico y social de la Unión Europea
- ★ Derecho a la integración de las artes y de la cultura en la educación formal y no formal

### EJECUCIÓN CONCRETA DE ESTOS DERECHOS

- ★ La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea
- ★ Programas y políticas comunitaria
- ★ Financiación de la cultura
- ★ Asistencia técnica y gestión de los programas

### PROPUESTA DE PROYECTOS CONCRETOS DE LA RED EUROMEDINCULTURE(s)



## OBJETIVO POLÍTICO

### RECONOCER EL DERECHO A LAS ARTES Y A LA CULTURA PARA TODOS LOS CIUDADANOS

*« Culture makes peoples  
better citizens! «  
Albania*

Se tiene la costumbre de recriminar al concepto de derechos humanos su ineficacia y su carácter utópico. Ahora bien, para empezar, sería bueno recordar que la utopía es un elemento constitutivo de la construcción europea y que en gran parte se debe a su potencial de movilización el que haya sido posible alcanzar la reconciliación entre las naciones europeas.

Los miembros de la red EUROMEDINCULTURE(s) pensamos incluso que los derechos humanos representan un poderoso instrumento de acción, en la medida en que no solamente son susceptibles de orientar la acción política hacia un ideal común de justicia sino también, y sobre todo, porque introducen la idea de garantía y, por tanto, de responsabilidad.

En efecto, la inclusión de un conjunto de principios y de valores en el derecho obliga a cualquier gobierno o responsable político que se considere respetuoso con la ejecución de la ley a cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos y a poner todos los medios a su alcance para la defensa y la realización efectiva de tales derechos.

La integración en el derecho comunitario del derecho a las artes y a la cultura para todos es pues indispensable para reconocer verdaderamente a la cultura el lugar que le corresponde en la sociedad europea y exigir a las instituciones políticas y a los responsables que definan y pongan en práctica una política que asegure la completa realización de este derecho.

## OBJETIVO POLÍTICO

Este derecho debe traducirse en:

Derecho a los intercambios culturales dentro y fuera de Europa y al acceso a otras culturas procedentes de Europa y del resto del mundo

Los ciudadanos se han expresado ampliamente a favor de la idea de que la promoción de la movilidad de las creaciones, de los artistas y de los profesionales de la cultura dentro y fuera de Europa debe ser considerada como una de las prioridades de la UE en el ámbito cultural (91%).

Por otra parte, los europeos, como público del arte, expresan con frecuencia su deseo de descubrir la cultura y las producciones artísticas de otras naciones, empezando por sus vecinos europeos. Todo el mundo piensa que los intercambios culturales representan un importante factor de apertura de mente y de tolerancia, así como un medio de reducir los prejuicios, de combatir la discriminación, de evitar los malentendidos y de garantizar la paz. Este sentimiento se expresa con más intensidad y urgencia ahora que la crisis económica que castiga duramente a toda Europa tiende a generar un repliegue identitario y a exacerbar los sentimientos xenófobos.

La importancia de los intercambios culturales también es mencionada por la mayor parte de los artistas que participaron en las consultas. El 88 % opina que el trabajo artístico debería ser internacional e intercultural puesto que, para ellos, enfrentarse a la cultura del otro representa sobre todo una fuente de inspiración y de enriquecimiento creativo, además de un medio para reforzar su proyección y sus oportunidades profesionales. Los proyectos de cooperación concebidos por los profesionales de la cultura son

también numerosos: intercambios artísticos, estancias, coproducciones, festivales, traducción de libros, bibliotecas multilingües, etc.

No obstante, los artistas subrayan la importancia del respeto a la diversidad cultural. Los intercambios culturales en Europa no deben intentar difuminar las diferencias en una « sopa de consenso » sino que, de lo contrario, tienen que apoyar la lucha contra la estandarización de la cultura a escala mundial.

Fuera de Europa también se le otorga la misma importancia a los intercambios culturales. Así, a la cabeza de los objetivos prioritarios de la acción cultural exterior de la UE que mencionan los ciudadanos consultados, se encuentra la promoción de las artes y de la cultura como herramienta de diálogo intercultural y de conocimiento entre los pueblos (el 95 % considera este objetivo como importante o muy importante).

En efecto, en el conjunto de debates organizados en los territorios de las diferentes asociaciones, con frecuencia apareció la idea de que los intercambios culturales constituyen un instrumento esencial de diálogo, de tolerancia y de comunicación entre las culturas. El arte y la cultura son percibidos como un idioma universal, común al conjunto de la humanidad y capaz de construir puentes entre los pueblos, de promover la comprensión mutua y de mejorar la convivencia.

## OBJETIVO POLÍTICO

**Derecho a los intercambios culturales dentro y fuera de Europa y al acceso a otras culturas procedentes de Europa y del resto del mundo**

*"While cooperation is useful, cultures must retain their identity and not to become a homogeneous one European culture. If the turban evolved in the desert to protect the people from the hot desert sun, this culture must not be invited to proceed to be followed in London or Paris, for it is nature that evolved culture, the natural state of the diversified condition. So not too much amalgamation but an appreciation of the differences where this difference must not be imported to countries which does not suit the country. A Straus waltz does not fit a barren desert!"*  
Malta

Aún más, si Europa se ha marcado el objetivo de hacer de su entorno una zona de paz y de estabilidad, será sobre todo a través de los intercambios entre las sociedades (pueblos, organizaciones de la ciudadanía cívica, centros de investigación, etc.) como podrá conseguirlo realmente. Tal y como expresó un operador cultural francés implicado en proyectos de cooperación cultural con el Líbano: « Actualmente nos encontramos en un punto de no retorno, y es en este momento cuando hay que actuar para las generaciones futuras ». Especialmente por este motivo es por lo que la cultura debe incluirse en el núcleo del proyecto europeo, nacido de un deseo de poner fin a las guerras que durante siglos desgarraron el continente.

Las consultas también pusieron de manifiesto el temor a un nuevo eurocentrismo y la necesidad de no excluir a ningún país de la política cultural exterior de Europa, tanto a los vecinos europeos como a los países que se encuentran más alejados (así lo indica el 98 % de los encuestados). Por otro lado, la protección de las producciones culturales europeas frente a las influencias exteriores como uno de los ejes prioritarios de la acción cultural exterior de la UE es un deseo expresado solamente por el 28 % de los encuestados.

Por otro lado, cabe señalar que la región mediterránea se encuentra muy presente en los deseos expresados de descubrimiento y de cooperación. Se considera que la cultura europea hunde sus raíces en el Mediterráneo, y al mismo tiempo muchos se lamentan de que su aportación a la civilización europea ha sido desatendida en numerosas ocasiones.

El Mediterráneo, cuna de las tres religiones monoteístas, también es considerado como un área clave para los retos internacionales contemporáneos, desgarrado por trágicos conflictos a la vez que portador de aspiraciones y de un gran potencial de innovación y de creatividad. La cooperación cultural entre Europa y sus vecinos mediterráneos representa una apuesta política considerable, un asunto clave para la paz y el diálogo intercultural y para la determinación de una nueva situación geopolítica de cara a la afirmación de nuevos centros de poder en todo el mundo.

Sin embargo, las consultas mostraron una profunda decepción ante la política cultural euromediterránea. La Fundación Anna Lindh para el Diálogo entre las Culturas, principal instrumento de cooperación cultural instituido por la Comisión Europea tras el Proceso de Barcelona iniciado en 1995, pasa por graves

dificultades financieras, lo que la incapacita para poder prestar un verdadero apoyo a la cooperación cultural entre Europa y sus vecinos mediterráneos. En cuanto a la Unión para el Mediterráneo, lanzada en 2008 con el objetivo de dar un nuevo impulso a la cooperación euromediterránea, ni siquiera incluía un componente cultural. Finalmente, los programas elaborados por la Comisión Europea en el marco de su política regional (INTERREG IV), de su política de cooperación exterior (programa Cuenca Marítima Mediterránea, Euromed Heritage, Euromed Audiovisual, etc.) o del programa Cultura con terceros países (que no prevé ninguna asociación con los países del Mediterráneo al menos durante los dos próximos años), se han ceñido a criterios exclusivamente geográficos (por ejemplo, no tienen en cuenta el norte de Europa, a pesar de que el 64 % de las personas encuestadas opina que una política cultural euromediterránea debe incluir tanto a los países de la ribera sur y este del Mediterráneo como al conjunto de Europa), y se adaptan poco a los proyectos de cooperación de pequeña o mediana envergadura. Por otro lado, transmiten a menudo una imagen nostálgica y tradicional del Mediterráneo, centrándose principalmente en la dimensión patrimonial de la cultura mediterránea y no lo suficiente en la creación contemporánea ni en el espectáculo en

## OBJETIVO POLÍTICO

Derecho a los intercambios culturales dentro y fuera de Europa y al acceso a otras culturas procedentes de Europa y del resto del mundo

*Culture is a bridge between past, current and future time, as well it connects people from different «cultures».*  
Eslovenia

vivo. Finalmente, los operadores se quejan de que la circulación cultural va en sentido único, debido a las numerosas trabas a la movilidad y a las dificultades de acceso a los programas europeos de ayuda financiera a las que se enfrentan los artistas y profesionales de la cultura de la otra orilla del Mediterráneo; esto va claramente en contra de los objetivos fijados por la Unión en materia de diálogo intercultural en la región euromediterránea.

En resumen, de las consultas realizadas en los distintos territorios surge el deseo de los ciudadanos de reconocerse dentro de una verdadera diplomacia cultural europea común, basada en la consideración de la cultura como factor de desarrollo socioe-

conómico, de diálogo y de conocimiento entre los pueblos, e incluso de resolución de conflictos y de reconstrucción de los vínculos después de un conflicto. Respetando siempre los intereses particulares de los Estados miembros en materia de política exterior, se considera que la acción comunitaria debería poder armonizar las diplomacias culturales nacionales. Hay muchos que piensan que estas últimas, más orientadas a la « difusión », al efecto « escaparate », corren el riesgo de ser percibidas en el exterior como una forma de neocolonialismo. El poder suave de la Unión se fortalecerá aún más si incorpora a la difusión de creaciones del continente la promoción de los valores y objetivos que constituyen los cimientos de la construcción europea.



## OBJETIVO POLÍTICO

Derecho al reconocimiento tangible de la cultura como motor esencial del desarrollo económico y social de la Unión Europea

« Taide vaatii luovuutta ja ilman luovuutta ei synny innovaatioita. »  
Finlandia

Cada vez se encuentra más extendida y aceptada la idea de que la cultura constituye uno de los pilares más importantes para el desarrollo.

Así, la *Agenda europea de la cultura en la era de la globalización*, que define los ejes de una futura política cultural europea, otorga a la cultura un importante función como elemento catalizador de la creatividad dentro del marco de la Estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo\*. Se considera que la creatividad es la base de la innovación y que, por ello, representa un importante factor de crecimiento, de competitividad y de empleo.

La *Agenda* precisa en efecto que « la riqueza cultural de Europa [...] es un importante activo en un mundo inmaterial y basado en el conocimiento. El sector cultural europeo ya es un desencadenante de gran dinamismo de actividades económicas y empleos en todo el territorio de la UE ».

En esta comunicación, la Comisión Europea también destaca el papel social de las actividades culturales. Esto es especialmente cierto en periodos de crisis y muchos de los participantes en las consultas subrayaron el papel de la cultura como factor de cohesión social, de instrumento de diálogo y de superación de las preocupaciones egoístas, y como un medio de adaptación a un espacio de convivencia y de movilización de los ciudadanos. Para muchos, la cultura no es un fin en sí misma, sino

que forma parte de los cimientos que necesita una sociedad armónica e igualitaria en el plano social y económico. Representa la base de una ciudadanía capaz de pensar de manera creativa, un lugar de experimentación cuyos resultados se pueden extrapolar a otros ámbitos de la sociedad y de la economía.

Dicho esto, de las consultas realizadas surgen de manera recurrente dos grandes preocupaciones en el conjunto del territorio de la encuesta.

Por un lado, existe el sentimiento de que el potencial económico de la cultura se encuentra infravalorado. En efecto, aunque la cultura es reconocida como un factor de desarrollo económico y de innovación por el 87% de las personas preguntadas – que invocan su capacidad de crear empleo y riqueza proporcionando más atractivo a la imagen de un territorio, impactando positivamente en la afluencia de turistas y en las inversiones, permitiendo una ordenación « humana » del territorio, estimulando la imaginación, etc. –, en la realidad este potencial no se encuentra plenamente explotado, como así lo demuestra de manera evidente el bajo presupuesto que la Unión Europea dedica a la cultura.

Por otro , aunque los operadores culturales son conscientes de la utilidad de evaluar el impacto económico de la cultura para poner de relieve su contribución al desarrollo económico y social de un territorio y de potenciar así su

## OBJETIVO POLÍTICO

**Derecho al reconocimiento tangible de la cultura como motor esencial del desarrollo económico y social de la Unión Europea**

reconocimiento, sienten un cierto hastío al tener que estar constantemente justificándose, aun cuando constatan que los numerosos estudios realizados no han tenido hasta ahora ninguna consecuencia concreta (presupuestos limitados, no inclusión de componentes culturales en los programas operativos nacionales de la política territorial europea\*\*, etc.).

Más que la realización de estudios, los profesionales y responsables consultados subrayan la necesidad de sensibilizar de mejor manera a la población y a los agentes económicos y políticos locales acerca de la importancia económica de la cultura, con el objetivo de que acepten mejor la idea de la utilidad de invertir en la cultura de una manera significativa.

Por lo demás, aunque la mayoría de los participantes (el 84 %) en nuestra encuesta se inclinaron sensiblemente por la necesidad de estrechar los vínculos entre el mundo de la cultura y el mundo de la economía y sus diferentes sectores de actividad (turismo, tecnologías de la información y de la comunicación, etc.) con el objetivo de incrementar el impacto social y económico de las inversiones en la cultura, también hubo muchos que expresaron su temor ante el riesgo de que tal acercamiento podría producir una deriva instrumentalista (por ejemplo, el mecenazgo privado solamente ha sido considerado como el mejor medio de financiar la cultura por el 6% de los encuestados).

Si bien expresan la necesidad de promover los efectos positivos sobre el

mundo del arte – a nivel de la creación (enfrentarse a un mundo nuevo, a la realidad cotidiana), de la gestión de proyectos (profesionalización, sentido de la responsabilidad, realismo) – y sobre el mundo de la empresa (estimular la creatividad de los asalariados, el espíritu de equipo, el sentido de pertenencia a la empresa, etc.), recuerdan que la creación debe conservar su independencia y que no debe ceder a los criterios de rentabilidad ni a las exigencias utilitaristas. Es necesario no olvidar que la cultura no es « una mercancía más » y que si el impacto económico se convierte en un fin en sí, se corre el riesgo de ver como desaparecen formas artísticas originales pero que no resultan rentables económicamente.

-----  
 \* El objetivo de esta estrategia de desarrollo económico fijada por el Consejo Europeo de Lisboa en 2000 es convertir a la Unión Europea en « la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, de aquí a 2010, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social ».

\*\* El Estado francés, por ejemplo, decidió en 2007, al contrario que en el programa anterior (2000-2006), no incluir a la cultura en su Marco de Referencia Estratégico Nacional, estimando quizás que no era un factor importante para la competitividad de los territorios...



## OBJETIVO POLÍTICO

**Derecho a la integración de las artes y de la cultura en la educación formal y no formal**

*« Only diversity of the today cultures makes Europe the only ONE! »  
Albania*

El 92% de los ciudadanos considera la mejora del acceso a la cultura para todos como un objetivo esencial de la política cultural europea.

Para los ciudadanos europeos que se han expresado a través de nuestra consulta pública, el acceso a la cultura se entiende a la vez en el sentido tradicional de democratización cultural, es decir, de acceso a la cultura como consumidor/espectador de ésta (acceso a centros y a productos culturales), y en el sentido práctico, que implica una participación activa como actores (posibilidad de experimentar una actividad artística).

En este sentido la educación en las artes y en la cultura es contemplada como el mejor medio para garantizar la democratización del arte y, por consiguiente, para asegurar el ejercicio efectivo del derecho a la cultura.

Por otro lado, un 86% de los encuestados opina que es necesario mejorar el conocimiento que se tiene del resto de las culturas europeas. Llegan al 93% los que estiman que la promoción de las competencias culturales debería estar incluida entre las acciones más importantes de aquellas que la UE podría emprender en el ámbito cultural, y ello desde la escuela primaria.

Sin embargo, muchos consideran que las políticas educativas europeas no tienen suficientemente en cuenta la cultura y las prácticas artísticas. Es pues tiempo de que Europa se dote de una verdadera

política comunitaria que aúne cultura y educación, aprendizaje formal y no formal, enseñanza teórica y práctica artística.

En efecto, aunque la práctica sea indispensable para que surja el interés en aprender, el saber es necesario para poder apreciar el arte verdaderamente. La educación artística y cultural debe pues combinar los tres modos de expresión, a saber, el modo estético (probar, consumir el arte), el artístico (crear, realizar, practicar), y el simbólico (reflejar, interpretar).

Por otra parte, aunque la escuela sigue considerándose un bastión de la democracia, el aprendizaje informal, generado especialmente por la movilidad internacional de los jóvenes y por los intercambios culturales entre países, es valorado como un medio particularmente efectivo de fortalecimiento de las capacidades interculturales y de acceso al arte. Se Las personas encuestadas denotan la misma voluntad de derribar los muros que existen entre el ámbito cultural y artístico y el medio escolar.

Son los artistas los que probablemente se encuentren en una mejor disposición para poder restablecer este vínculo entre educación formal y educación informal. Por tanto resulta necesario reforzar su presencia en todos los centros de educación formal : primaria, secundaria, superior, educación permanente (esto lo considera importante o muy importante el 91% de los encuestados). Dicho

esto, los participantes en la consulta recuerdan que los artistas deben poder conservar su independencia, es decir, definir sus proyectos en relación a los objetivos establecidos por la educación nacional, pero de manera autónoma.

Finalmente, la doble articulación « arte » y « cultura » implica que no hay que limitarse al ámbito de la expresión artística en sentido estricto, sino que debe englobar además todo aquello que constituye la cultura de una sociedad, en el sentido antropológico del término (su lengua, sus tradiciones, su historia, etc.). Una política comunitaria efectiva en la materia deberá tener plenamente en cuenta esta dimensión.

Las personas que participaron en la consulta recuerdan con frecuencia el carácter indispensable que tienen la cultura y el arte para el desarrollo de competencias, de habilidades y de actitudes, que se necesitarán durante la vida profesional. Esto es aún más cierto en el caso de los jóvenes, los ciudadanos de la Europa del mañana, quienes, por su creatividad, sus mentes abiertas y su dinamismo, pueden contribuir de manera esencial al proceso de construcción europea. Es por ello fundamental fomentar en ellos el sentimiento de ciudadanía europea respetuosa con el resto de culturas y aumentar sus oportunidades de realización personal, social y profesional, mediante una mejor integración del arte y la cultura en su recorrido educativo.

## EJECUCIÓN CONCRETA

# A FAVOR DE UN DERECHO A LAS ARTES Y A LA CULTURA PARA TODOS

*« Everybody should engage in culture and creativity for a year. A culture year should be obligatory for everyone. »  
Alemania*

Para traducir de manera concreta las aspiraciones de los ciudadanos europeos, resumidas en la reivindicación de un derecho a las artes y a la cultura para todos y las consecuencias de este derecho en los ámbitos socioeconómico y educativo así como en materia de intercambios culturales, la red EUROMEDINCULTURE(s) propone aquí una serie de recomendaciones capaces de orientar la acción comunitaria en materia cultural.

Esto comienza lógicamente por la integración formal del derecho a las artes y a la cultura para todos en los instrumentos europeos de protección de los derechos humanos y especialmente en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

A continuación se tratará de garantizar la completa realización de estos derechos mediante una mejora significativa de las políticas y programas europeos en materia cultural, aumentando el apoyo financiero a la cultura, dando fluidez a la gestión de los programas y reforzando la asistencia técnica en la preparación de proyectos.

EL OBJETIVO PERSEGUIDO POR LA RED EUROMEDINCULTURE(S) PRETENDE QUE ESTAS PROPUESTAS OPERATIVAS PUEDAN ENCONTRAR UNA TRADUCCIÓN CONCRETA EN LA POLÍTICA COMUNITARIA DESPUÉS DE 2013.



## EJECUCIÓN CONCRETA

### MEJORAR LA CONSIDERACIÓN DE LA CULTURA EN LA CARTA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA

*Kultura je most med preteklostjo, sedanostjo in prihodnostjo, prav tako pa povezuje ljudi različnih «kultur»*  
Eslovenia

La **Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea** recoge, por primera vez en un texto único, el conjunto de derechos cívicos, políticos, económicos y sociales de los ciudadanos europeos y del resto de las personas que viven en el territorio de la Unión.

Aunque el texto no figura en la parte dispositiva del Tratado de Lisboa (contrariamente a lo que preveía el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa), la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea dispone de un carácter jurídicamente vinculante y se encuentra así en la base de la arquitectura comunitaria en materia de derechos de los ciudadanos.

Ahora bien, la única referencia a la cuestión de los derechos culturales previstos por la Carta se encuentra en el Artículo 13, bajo el título « Libertad de las artes y de las ciencias », que estipula que « Las artes y la investigación científica son libres. Se respeta la libertad de cátedra ».

En materia de promoción, protección y defensa de los derechos culturales, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea se encuentra visiblemente por detrás de los estándares establecidos por otros textos internacionales relativos a los derechos humanos.

Este es el caso, en especial, del Artículo 27

de la Declaración Universal de Derechos Humanos, según la cual: « 1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. 2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora » ; y del artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, que estipula que : « Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a: a) Participar en la vida cultural; b) Gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones; c) Beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora. 2. Entre las medidas que los Estados Partes en el presente Pacto deberán adoptar para asegurar el pleno ejercicio de este derecho, figurarán las necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura. 3. Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la indispensable libertad para la investigación científica y para la actividad creadora. 4. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen los beneficios que derivan del fomento y desarrollo de la cooperación y de las relaciones internacionales en cuestiones científicas y culturales ».

## EJECUCIÓN CONCRETA

### Recomendaciones EUROMEDINCULTURE(s)

- ★ La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea debe, como mínimo, ser complementada con las disposiciones previstas en otros textos internacionales relativos a los derechos humanos.
- ★ Asimismo debe indicar con claridad los derechos culturales de las minorías y de los ciudadanos que han inmigrado a territorio europeo.
- ★ En el ámbito de la cooperación exterior, y con más precisión de la ayuda al desarrollo, es necesario que el derecho a la cultura esté incluido en la condicionalidad de la ayuda y que las actividades puestas en práctica localmente – incluidas aquellas de los proveedores de servicios – tengan un mayor respeto a las especificidades culturales locales.
- ★ Por último, la Unión Europea debe dotarse de una **ética de la cooperación cultural** incluida en una carta anexa a los Tratados y basada en los valores de respeto y de igualdad entre socios. La creación de un Comité europeo de Ética encargado de las cuestiones culturales, invocado desde la primera fase de la consulta en 2009 deberá también ir acompañado de la introducción de una vía de recurso administrativo para los operadores (incluidos aquellos procedentes de países que no son miembros de la UE) que se consideren perjudicados si no se respetan estos principios.



## EJECUCIÓN CONCRETA

### POLÍTICAS Y PROGRAMAS COMUNITARIAS

Para poder responder de una manera concreta a las aspiraciones de los europeos a favor de la realización del derecho a las artes y a la cultura para todos, es preciso llevar a cabo una serie de mejoras en la política comunitaria en materia cultural y en los programas que pretenden poner en práctica esta política.

Basándose en las observaciones y reflexiones derivadas del análisis de los debates y de las respuestas a los cuestionarios, EUROMEDINCULTURE(s) propone a las instituciones europeas que consideren las siguientes propuestas en la perspectiva de los programas de financiación 2014-2020.

## Recomendaciones EUROMEDINCULTURE(s)

Derecho a los intercambios culturales dentro y fuera de Europa y al acceso a otras culturas procedentes de Europa y del resto del mundo

*«La cultura, aunque nace del seno del país al que pertenece, no tiene fronteras. Si se limita con fronteras, pierde su valor.»*  
España

- ★ Poner fin a los **obstáculos a la circulación** a los que se tienen que enfrentar los artistas y profesionales de la cultura extracomunitarios que desean visitar Europa. Las barreras a la movilidad, la imagen de una « Europa fortaleza », van en contra de los objetivos fijados por la Unión en materia de promoción de intercambios culturales. Como recordó un participante español, « la cultura no tiene fronteras » y sin movilidad ni encuentros materiales y concretos, el « diálogo intercultural » se convierte simplemente en una fórmula retórica.
- ★ Crear un **estatuto europeo del artista**, armonizando las legislaciones nacionales (en términos de remuneración, contratos, derechos de autor, protección social, aspectos fiscales, etc.). Tal armonización, que debe fomentar la cooperación, no tiene que producir una nivelación por lo bajo.
- ★ Aumentar las **ayudas a las estancias** de creación en el extranjero, algo que casi no es tenido en cuenta en los programas europeos.
- ★ De manera bastante justificada, la Comisión Europea pone el acento en los proyectos de cooperación valorizando las creaciones comunes, el « construir juntos », en lugar de la simple difusión en el extranjero. Sin embargo, también sería interesante prever **becas europeas de ayuda a la difusión en el extranjero de los espectáculos en vivo**, para apoyar particularmente a las formas artísticas de alta calidad que encuentran dificultades para su difusión, así como a las producciones de jóvenes creadores aún desconocidos.
- ★ Prever, especialmente para el programa Cultura, **becas de ayuda a la movilidad de los promotores de proyectos que permitan la organización de reuniones para la formación de redes, de creación de asociaciones y de diseño de proyectos**, pero también de visitas de viabilidad, de seminarios de buenas prácticas, de prácticas de formación, de sesiones de observación en el lugar de trabajo destinados a los profesionales, etc. (a semejanza de lo que proponen los programas Juventud en Acción y de Aprendizaje Permanente, por ejemplo). Los promotores de proyecto se lamentan en efecto de la dificultad

## EJECUCIÓN CONCRETA

### POLÍTICAS Y PROGRAMAS COMUNITARIAS

#### Recomendaciones EUROMEDINCULTURE(s)

Derecho a los intercambios culturales dentro y fuera de Europa y al acceso a otras culturas procedentes de Europa y del resto del mundo

de crear asociaciones sólidas a distancia y denuncian la paradoja que representa una política que desea favorecer los intercambios pero que no apoya el trabajo de preparación de los proyectos que se encuentran en sus inicios.

★ **Reforzar el papel que las administraciones públicas territoriales desempeñan en la cooperación cultural a nivel europeo** mediante su puesta en red, sensibilizándolos ante las cuestiones europeas, favoreciendo los intercambios de cargos entre agentes de la administración pública territorial de diferentes países, etc. De los testimonios y de las respuestas de los actores políticos locales de distintos territorios se desprende de hecho que existe una gran ignorancia en relación a las políticas europeas y a su aplicación.

★ Ayudar a fortalecer la **estructuración y la profesionalización del sector de las artes y de la cultura en Europa,**

de manera particular aumentando el apoyo que se presta a las redes y plataformas sectoriales.

★ Europa debe adoptar una **verdadera política cultural euromediterránea** dotando a la Unión para el Mediterráneo de un componente cultural. Este componente cultural debe implicar al conjunto de los países de la Unión Europea y a los vecinos del Mediterráneo, permitir la implantación de numerosos proyectos de cooperación, incluidos los de dimensiones reducidas, y favorecer la participación de los países del sur del Mediterráneo mediante la reducción su porcentaje de cofinanciación obligatorio y a través de la simplificación de los expedientes de solicitud, en particular aquellos relativos a las convocatorias de propuestas publicadas por las delegaciones europeas.

★ **Hacer oír la voz del « Sur »:** es pri-

mordial involucrar a los países no europeos en los debates que se llevan a cabo acerca de la política cultural de la UE. Las asociaciones del sur del Mediterráneo incluidas en la red EUROMEDINCULTURE(s) que han tomado parte en el proyecto han expresado su derecho y su interés en que se haga oír su voz en el marco de la aplicación de la política cultural comunitaria.

★ **Desarrollar las competencias culturales de las delegaciones de la Unión Europea** en los terceros países, mediante el fortalecimiento de sus capacidades humanas (con un personal encargado específicamente de las cuestiones culturales) y financieras, dotándoles de un presupuesto cultural más consistente y puesto al servicio de proyectos innovadores y que tengan sentido, más que en aquellos eventos de gran visibilidad.



## EJECUCIÓN CONCRETA

## POLÍTICAS Y PROGRAMAS COMUNITARIAS

## Recomendaciones EUROMEDINCULTURE(s)

Derecho al reconocimiento tangible de la cultura como motor esencial del desarrollo económico y social de la Unión Europea

« Le monde économique aurait beaucoup à apprendre du monde culturel, notamment en ce qui concerne des notions comme la créativité, l'esprit d'équipe (ce qui fait le lien) et, dans l'autre sens, le monde culturel doit aussi intégrer des notions d'économie (sens des responsabilités, rendre plus réaliste un projet en montrant sa rentabilité...). »

Francia

- ★ **Inclusión automática de la cultura en la política europea de competitividad de las regiones y de cohesión social.** Financiada por los fondos estructurales\*, esta política tiene como meta favorecer el desarrollo armónico, equilibrado y sostenible de los territorios de la Unión Europea conforme a las estrategias de Lisboa y de Gotemburgo\*\*. En tal sentido, es la que dispone de mejores condiciones para promover el potencial socioeconómico de la cultura en un territorio dado y al mismo tiempo para unir lo local con lo global, permitiendo que cada ciudadano europeo se sienta parte implicada en un conjunto más amplio. La idea de incluir de manera sistemática una dimensión cultural en las orientaciones operativas de los fondos estructurales (ya sea para proyectos de cooperación transfronteriza como para proyectos de desarrollo cultural en un territorio determinado) ha sido por otro lado unánimemente ratificado por una gran parte de los que respondieron el cuestionario (86%).
- ★ **Reforzar las capacidades de los profesionales del sector cultural** « europeizando » las formaciones en administración cultural a nivel nacional (sensibilización en el contexto europeo en materia jurídica, fiscal, comercial, etc.) y multiplicando las posibilidades de formación en la gestión, espíritu emprendedor, etc. en el extranjero (este último punto es considerado como importante o muy importante por el 86 % de los participantes en el cuestionario). Esto podría llevarse a cabo mediante la aplicación, dentro de los programas Cultura o Aprendizaje Permanente, de una medida que permita la organización de **talleres europeos de formación** dirigidos a los operadores culturales que no solamente sepan potenciar las capacidades técnicas y administrativas de los participantes en las prácticas sino que también sean capaces de desarrollar sus competencias interculturales, permitiéndoles el intercambio con operadores de otros países. Estos talleres se sumarían a otras posibilidades de movilidad profesional ya existentes (Servicio Voluntario Europeo, Leonardo, Erasmus para Emprendedores).
- ★ Promover las **profesiones culturales** que dispongan de salidas a nivel europeo (profesiones relacionadas con la iluminación, los decorados, el vestuario, el patrimonio, la creación digital, etc.).
- ★ Valorizar e identificar más claramente los efectos beneficiosos de la práctica cultural y artística en términos de **inserción profesional de los jóvenes** y adaptar de manera más adecuada los servicios públicos de empleo a las demandas específicas del sector cultural, mediante la mejora de los mecanismos actuales de acompañamiento hacia el empleo y de las ayudas a la creación de empresas.
- ★ Multiplicar las posibilidades de asociaciones creativas entre el ámbito cultural y el resto de los sectores de la economía, por ejemplo **favoreciendo las estancias de artistas en empresas** mediante el establecimiento de contratos de estancias basados en el principio de los contratos franceses CIFRE (Convenios Industriales de Formación para la Investigación que se establecen entre estudiantes de doctorado y empresas o asociaciones).
- ★ **Fortalecer el apoyo a los proyectos culturales que posean una fuerte implicación social** (ayuda a la inserción, retorno al empleo, trabajos de interés general, jóvenes y adultos en dificultades, acción en el ámbito carcelario, psiquiátrico, etc.) incluyendo medidas específicas en el programa Cultura y en los programas de cooperación transregional.

-----  
 \* Los fondos FEDER (Fondos europeos de desarrollo regional) y los fondos del FSE (Fondo social europeo), que sustentan la denominación de « Crecimiento sostenible », constituyen la primera línea presupuestaria de la UE. Esta política se traduce en tres grandes objetivos : « Convergencia », « Competitividad regional y empleo » y « Cooperación territorial » transfronteriza.

\*\* La estrategia de Gotemburgo define los principios y objetivos de la Unión Europea en materia de desarrollo sostenible.

## EJECUCIÓN CONCRETA

### POLÍTICAS Y PROGRAMAS COMUNITARIAS

#### Recomendaciones EUROMEDINCULTURE(s)

Derecho a la integración de las artes y de la cultura en la educación formal y no formal

« Europe's future depends on its millions of young people »  
Malta

- ★ **Derribar los muros existentes entre la educación formal y no formal** y fomentar una cooperación activa entre operadores culturales, educadores, artistas-formadores y profesores de educación estatal de los diferentes países. Esto pasa, especialmente, por lograr una **mayor flexibilidad del programa Juventud en Acción** (que pone el acento únicamente en los proyectos de educación informal y no formal dirigido a los jóvenes pero que no permite trabajar en asociación con el mundo de la educación formal) y por la introducción de un **capítulo específicamente cultural en el programa Aprendizaje Permanente** para que se puedan llevar a cabo proyectos de educación artística entre las escuelas, colegios e institutos de diferentes países, ayudar a los docentes a formarse en el campo de las artes y la cultura y promover su movilidad con el fin de que puedan estar en condiciones de transmitir a los alumnos un testimonio vivido sobre otras culturas.
- ★ Definir un cierto número de **materias obligatorias en los planes de estudios** de los distintos países miembros e incluir, entre tales materias, la **educación en las artes** (estética, artística y simbólica) y la **iniciación y la sensibilización hacia otras culturas** (de los países europeos y de fuera de Europa). Esta mayor apertura hacia el

resto del mundo en los planes de estudio debe traducirse, por otra parte, en **la valoración, dentro de los manuales educativos, de la aportación realizada por otras civilizaciones** (especialmente de la civilización araboislámica) a la cultura y a la historia de Europa.

- ★ Estas enseñanzas teóricas y prácticas deben ir acompañadas, para todos los jóvenes y antes de que finalicen la enseñanza obligatoria, de una **experiencia de estudios o de formación profesional en el extranjero** (intercambio universitario, prácticas en empresas, voluntariado). En particular, es necesario fomentar (incluyendo el aumento de los créditos) el **Servicio Voluntario Europeo** que permite a todos los jóvenes que se encuentran entre los 18 y los 30 años de edad, sin discriminación por el nivel de estudios (al contrario por ejemplo de lo que sucede en el programa Erasmus), poder beneficiarse del enriquecimiento que constituye dicha experiencia en el

plano personal, lingüístico, intercultural, social y profesional.

- ★ Reforzar las competencias interculturales de los europeos mediante la mejora de la enseñanza de las **lenguas extranjeras**. En efecto, el acceso a las distintas culturas europeas pasa para muchos antes de nada por el aprendizaje de lenguas europeas.
- ★ Valorizar el **potencial educativo de la televisión y de otros medios de comunicación populares**, en especial entre los jóvenes, para difundir contenidos culturales. En particular, la difusión en versión original subtitulada de películas y de programas televisivos de calidad (documentales, reportajes, etc.) procedentes de toda Europa constituiría una medida positiva para mejorar las competencias tanto interculturales como lingüísticas de los europeos. En el mismo sentido, se ha lanzado la idea de crear un programa de televisión común que reúna información, entretenimiento y cultura y que esté disponible en todas las lenguas europeas.
- ★ **Apoyar la formación de jóvenes artistas y de profesionales de la cultura** mediante el desarrollo de un programa específicamente destinado a los jóvenes y a la cultura. En efecto, si se considera el marco ofrecido por



## EJECUCIÓN CONCRETA

### POLÍTICAS Y PROGRAMAS COMUNITARIAS

#### Recomendaciones EUROMEDINCULTURE(s)

Derecho a la **integración de las artes y de la cultura en la educación formal y no formal**

el programa Juventud en Acción, que financia los intercambios de jóvenes y el Servicio Voluntario Europeo, se puede constatar que los jóvenes se deciden por la cultura (más del 40 % de los proyectos son de tipo cultural) pero que la demanda se encuentra aún lejos de poder ser satisfecha. Es pues importante instaurar un programa ad hoc, que promueva la movilidad de los jóvenes, los intercambios de actividades, la organización de talleres de formación y de estancias de creación común entre jóvenes de diferentes países, etc. Incrementar la ayuda a este respecto es indispensable si se consideran las dificultades de inserción profesional a las que se enfrentan los jóvenes artistas y profesionales de la cultura.

- ★ Aumentar la asistencia a los centros por parte de los jóvenes ampliando a nivel europeo la **gratuidad** de los centros y de los productos culturales.

- ★ Desarrollar la investigación sobre la **digitalización del patrimonio cultural** y fomentar el uso de Internet para el acceso a la cultura en el medio escolar.
- ★ Fortalecer a nivel europeo las asociaciones entre el mundo de la **investigación** y el de las artes y la cultura, especialmente incrementando los programas y becas de doctorado en el ámbito de los estudios culturales (política cultural, sociología del arte y de la cultura, economía del sector cultural, diplomacia cultural, etc.), poniendo en orden y archivando los conocimientos establecidos, y haciendo que sean fácilmente accesibles a los operadores culturales, artistas, responsables de la toma de decisiones, intelectuales, medios de comunicación y al público en general.



## EJECUCIÓN CONCRETA

### FINANCIACIÓN DE LA CULTURA

Los artistas, operadores culturales y el público que respondieron nuestra encuesta recordaron la evidencia de que, sin un presupuesto adecuado, la Unión Europea no puede desarrollar una política ambiciosa y coherente con los objetivos que ha fijado en el ámbito cultural (cf. estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo). Para que se le reconozca a la cultura el lugar que le corresponde en la sociedad europea, debe situarse en el centro de todas las políticas europeas, incluyendo (sobre todo) la política presupuestaria.

Del análisis de los cuestionarios y de los debates, se desprende en general que existe un consenso acerca de la necesidad, especialmente sensible en un periodo de crisis económica mundial, de que se produzca una diversificación de las fuentes de financiación y de una salida lógica de la estricta dependencia de las subvenciones públicas (lo mencionó el 86 % de los encuestados). Esto pasa, especialmente, por un fortalecimiento de las fuentes innovadoras de financiación, como el mecenazgo y las asociaciones entre el sector



público y el privado, que tradicionalmente han estado separados. Por otro lado se ha expresado en varias ocasiones que, para conservar su independencia, el mundo cultural debe también aprender a autofinanciarse, a crear su propia economía y sus propias dinámicas de financiación.

Los ciudadanos consultados también coinciden al considerar que las ayudas europeas a la cultura deben estar verdaderamente abiertas a todos, incluyendo las estructuras más modestas y los jóvenes que se encuentren en el inicio de sus carreras y que son menos estables financieramente. Si la cooperación cultural es deseada por todos, la internacionalización de las prácticas exige una movilización importante en términos de recursos humanos y financieros, al estar fuera del alcance de numerosos artistas y profesionales. Sin la implicación de todos los actores culturales, las grandes declaraciones de intenciones de Bruselas acerca de la constitución de una Europa de la cooperación cultural solamente serán papel mojado.

A continuación exponemos las ideas expresadas por los ciudadanos europeos para mejorar la financiación de la cultura:





## EJECUCIÓN CONCRETA

### FINANCIACIÓN DE LA CULTURA

#### Recomendaciones EUROMEDINCULTURE(s)

- ★ Aumentar de forma significativa el **presupuesto** reservado a la cultura (400 millones de euros para el programa Cultura de un presupuesto total de gastos operativos de 141,4 millardos de euros en 2010, es decir, el 0,28 %).
- ★ Profundizar en una consideración **transversal** de la cultura en las políticas europeas, es decir, multiplicar las oportunidades de ayuda financiera a proyectos culturales en los programas no especializados en la cultura (política regional para la ordenación del territorio, política rural, de cohesión social, etc. y también en otros ámbitos tradicionalmente alejados a la cultura, como la sanidad o el medio ambiente).
- ★ Fomento del **mecenazgo** a nivel europeo mediante la aplicación de medidas de incentivos financieros y fiscales para el mecenazgo destinados a las empresas (a imagen de la tasa de formación) y (eventualmente) creación de una agencia europea de mecenazgo, una especie de intermediador entre los proyectos a financiar y las empresas. Esta agencia podría encargarse por un lado de informar a los empresarios particulares sobre las posibilidades de mecenazgo e incitarlos a invertir en el ámbito de la cultura, y por otra parte proporcionar una relación exhaustiva de mecenas y ayudar a los promotores de proyectos en su búsqueda de cofinanciación.
- ★ Examinar la posibilidad de ampliar los principios del programa « **Auction Floor Culture** » al conjunto de proyectos de carácter cultural evaluados por la Comisión Europea (e incluidos en el marco de los programas Cultura, Juventud en Acción, Europa con los Ciudadanos, etc.). Esta iniciativa, lanzada por EuropeAid en el marco de la cooperación con terceros países, consiste en una especie de « subastas culturales », con el objetivo de presentar a los inversores y a los potenciales donantes (Estados miembros y entes locales y regionales de la UE, fundaciones privadas, empresas, etc.) distintas propuestas de proyectos de alta calidad minuciosamente evaluados por la Comisión, pero que debido a límites presupuestarios no pudieron ser seleccionados. Tras dar más visibilidad a tales proyectos, « con la marca CE » y ya listos para ser financiados, el objetivo es facilitar la adecuación entre inversores y promotores de proyectos.
- ★ Implantar un **sistema de tributación** directo o indirecto a escala europea (de los beneficios de las empresas que cotizan en bolsa, las transacciones financieras internacionales, los juegos de azar, etc.) y destinar una parte al sector cultural.
- ★ Facilitar la participación de los pequeños promotores de proyectos generalizando el sistema de **pago de una parte de los fondos al comienzo** del proyecto (incluyéndolo dentro del marco de los fondos estructurales, que funcionan únicamente en función del reembolso de los gastos y exigen un desembolso inicial difícil de gestionar para estructuras de pequeñas dimensiones) y proporcionar este adelanto a las capacidades financieras de los promotores de proyecto.
- ★ Establecimiento de **micro-ayudas** que permitan apoyar proyectos de pequeña envergadura (lo afirmó el 81 % de los encuestados). Esto no generaría una dispersión de la acción comunitaria, como muy a menudo se afirma, sino que, al contrario, crearía una red más densa de proyectos de cooperación, los cuales, aunque a pequeña escala, contribuirían de manera concreta a la apertura a terceros, al diálogo y a la construcción de una identidad europea. Por otro lado estos pequeños proyectos pueden constituir un primer paso hacia otros proyectos de mayor envergadura. Podría inspirarse en el programa Juventud en Acción, que prevé una ayuda a los pequeños proyectos de cooperación llevados a cabo por operadores que se enfrentan por primera vez a un proceso de cooperación, integrando estas micro-ayudas en el programa Cultura.
- ★ Proporcionar procedimientos que obliguen a los Estados a utilizar la totalidad de la dotación que reciben en concepto de **fondos estructurales** para financiar proyectos culturales (con demasiada frecuencia, el resto se devuelve, mientras otros proyectos interesantes esperan ser financiados).
- ★ Acortar los **plazos** de selección de los expedientes de solicitud de financiación así como del pago de las ayudas.

## EJECUCIÓN CONCRETA

### ASISTENCIA TÉCNICA Y GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS

De las consultas realizadas en los diferentes territorios se desprende que los europeos mantienen la imagen de una Europa alejada de sus ciudadanos, demasiado burocrática y con un funcionamiento opaco.

Para superar esta brecha, la ciudadanía parece percibir en las regiones vínculos importantes para articular lo local y lo global, mencionando a veces a los entes públicos territoriales como los responsables de desempeñar un papel importante en la definición y aplicación de la política cultural de Europa. Por lo demás, también se plantea para los artistas la cuestión de la vinculación territorial, puesto que la territorialización del proyecto artístico resulta fundamental para garantizar su continuidad.

En cuanto a la definición y a la aplicación de la política cultural Europea, se sugiere también la voluntad de implicar a la ciudadanía, tanto a través de sus representantes en el Parlamento Europeo\* como de una forma más directa, por medio de diferentes mecanismos de democracia participativa que asocie a los ciudadanos, a los profesionales de la cultura y a la sociedad civil.

Es notable, por otro lado, que en el transcurso de ciertos intercambios en los que se discutió sobre los actores más indicados para transmitir la política cultural de Europa, los Estados miembros quedaron en último lugar. Mientras que, conforme al principio de subsidiariedad\*\*, la cultura es una responsabilidad que incumbe principalmente a los Estados miembros, a veces se percibe que éstos realmente no desempeñan su función, contribuyendo ello a aumentar la brecha que existe entre la ciudadanía y las instituciones al remitir todos los defectos a la Comisión Europea e informando a la ciudadanía europea sobre Europa sólo de manera parcial.

Por otro lado, si el artículo 151 del TCE\*\*\* no prevé la armonización de los dispositivos legislativos y reglamentarios de los Estados miembros en el ámbito cultural, el establecimiento de

una verdadera política cultural común no solamente precisará el fortalecimiento de las competencias de la UE en la materia sino también la mejora de la cooperación entre los cuatro actores clave, a saber, las Regiones, los Estados, la Unión Europea y la sociedad civil.

Finalmente, cabe señalar que el 91 % de los ciudadanos que respondieron al cuestionario consideran que la ayuda destinada a la realización de proyectos de cooperación internacional y a otro tipo de intercambios constituye una de las acciones más importantes que la UE debería emprender en el ámbito cultural y, por otra parte, los ciudadanos estiman a este respecto que casi la misma importancia que el aumento de las ayudas financieras, tiene la información acerca de las ayudas europeas en materia cultural y el apoyo a la preparación del expediente y a la gestión de los proyectos.

Las siguientes recomendaciones, emitidas por la mayor parte de los operadores culturales que ya se han enfrentado a la preparación de expedientes europeos, intentan, de una u otra forma, reducir la distancia que existe entre los ciudadanos y las instituciones, mediante un enfoque de la gestión de los programas más simple, flexible, directo y vinculado localmente:

-----  
 \* En este sentido, el fortalecimiento del papel del Parlamento Europeo (gracias especialmente a la extensión del procedimiento de codecisión o « procedimiento legislativo ordinario ») y a la mejora de la eficacia del proceso de adopción de decisiones (con la extensión del voto a la mayoría cualificada del Consejo) que permite el Tratado de Lisboa, benefician la elaboración de una política cultural europea.

\*\* La UE no tiene vocación de reemplazar las acciones de los Estados miembros, sino de desempeñar un papel « de apoyo, de coordinación o de complemento » lo que excluye la posibilidad de que los actos jurídicamente vinculantes que puedan ser adoptados por la Unión en este marco puedan conllevar la armonización de disposiciones legislativas o reglamentarias de los Estados miembros.

\*\*\* El Artículo 151 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea (1992) se encuentra en la base de la acción de la UE en el ámbito cultural.

## EJECUCIÓN CONCRETA

### ASISTENCIA TÉCNICA Y GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS

#### Recomendaciones EUROMEDINCULTURE(s)

- ★ Facilitar el proceso de solicitud, simplificando y unificando los **expedientes de solicitud de subvención** y empleando un lenguaje claro, transparente y explícito.
- ★ Vigilar el **riesgo de adaptación de los proyectos** que comporta la obligación de responder a criterios precisos (en términos de zonas geográficas elegibles, de objetivos, etc.) impuestos en las convocatorias de candidaturas y susceptibles de limitar la creatividad de los promotores de proyectos, obligándolos en ocasiones a empobrecer sus ideas iniciales.
- ★ Aligerar los **informes** finales y/o intermedios y centrar la evaluación más en el impacto (económico, social y humano) que producirá el proyecto sobre su territorio y sobre la comunidad local que en el respeto absoluto al presupuesto estimativo y en la justificación minuciosa de los gastos.
- ★ Hacer corresponder de manera más adecuada los **tiempos** de las instituciones europeas a los de la creación artística y de la gestión de proyectos de cooperación (plazos necesarios para el establecimiento de relaciones sólidas entre socios, periodo de adaptación al otro, voluntad de continuar la cooperación más allá del periodo de elegibilidad definido por la UE, etc.).
- ★ Hacer más accesibles las **informaciones** acerca de los mecanismos de ayuda europeos (por término medio, el conocimiento de tales mecanismos registra bajos índices en la mayoría de los países europeos) y mejorar la notificación de las convocatorias de propuestas (por ejemplo mediante alertas electrónicas personalizadas).
- ★ Favorecer el intercambio de conocimientos y de experiencia para la creación de una **plataforma virtual europea de cooperación cultural**, con el fin de reunir las informaciones que existen sobre los mecanismos de ayuda financiera, un mapa de las estancias de artistas, una agenda de manifestaciones culturales de toda Europa, una lista de artistas, operadores culturales, instituciones públicas, etc. dispuestos a llevar a cabo proyectos de cooperación, un espacio de diálogo y de contacto, un escaparate de los proyectos realizados, etc.
- ★ Promover la **ayuda técnica** para la preparación de expedientes y para la ejecución de los proyectos de cooperación (en especial, la ayuda en la búsqueda de socios fiables en el extranjero), a través de la creación de organismos regionales, como la ADCEI, cuya misión sea centralizar las informaciones acerca de los mecanismos europeos, servir de enlace entre las instituciones y los profesionales sobre el terreno para la dirección de proyectos, establecer vínculos con los inversores privados y reforzar la visibilidad de los proyectos exitosos.
- ★ Mejorar la gestión de los programas europeos por parte de los **entes públicos locales**, con la finalidad, especialmente, de garantizar una mayor puntualidad en materia de comunicación de resultados y de publicación de las convocatorias de propuestas.
- ★ Garantizar una mayor **coordinación** entre las instituciones europeas, nacionales y regionales, especialmente a través de una distribución más equilibrada de los fondos destinados a la cultura, para evitar cualquier superposición, duplicación o despilfarro de recursos.
- ★ Definir con mayor claridad los **criterios de evaluación** de los expedientes, incluyendo los relativos a la calidad artística de los proyectos (que no se deben basar en un enfoque demasiado estricto y elitista de la cultura, sino integrar otras formas creativas, como las llamadas « subculturas »).
- ★ En caso de denegar un expediente, explicar a los promotores de proyectos más claramente los motivos de ello. Además, algunos profesionales han barajado la idea de ofrecer a los candidatos la posibilidad de **defender sus proyectos en persona**, estableciendo llegado el caso comisiones regionales, que puedan aliviar la carga de trabajo que ello constituiría para Bruselas. Estas oficinas regionales de la Comisión Europea también pueden encargarse de comprobar sobre el terreno los proyectos realizados con los fondos comunitarios, no contentándose exclusivamente con los informes finales y atenuando así la lamentable ausencia de contacto directo entre los operadores culturales y los responsables de las instituciones europeas.

## PROPUESTAS DE PROYECTOS CONCRETOS DE LA RED EUROMEDINCULTURE(S)

Para materializar las propuestas antes mencionadas, la red EUROMEDINCULTURE(s) se propone poner en práctica distintos proyectos pilotos, como:

### PROYECTOS ARTÍSTICOS

Proyectos itinerantes de creación artística por toda Europa (artes visuales, espectáculos en vivo, lecturas, etc.), que permitan a los artistas recorrer Europa, reunirse con los artistas de otros países con miras a la realización de creaciones comunes, y presentar esas obras por todo el territorio europeo, incluyendo las zonas rurales y los barrios más desfavorecidos.

### PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN, SENSIBILIZACIÓN COMUNICACIÓN Y ACTUACIÓN DE GRUPOS DE PRESIÓN

(basándose en las conclusiones del proyecto EUROMEDINCULTURE(s) Ciudadanía)

Creación de una plataforma virtual europea multilingüe de cooperación cultural, que reúna las informaciones acerca de los mecanismos de ayuda financiera, un mapa de estancias de artistas, una agenda de eventos culturales por toda Europa, un listado de artistas, operadores culturales, instituciones públicas, mecenas, etc. dispuestos a llevar a cabo proyectos de cooperación, un espacio de diálogo y de contacto, un escaparate de los proyectos realizados, de los consejos para los promotores de proyectos, la difusión de las convocatorias de proyectos, los diferentes estudios acerca de las cuestiones culturales en Europa y en el área del Mediterráneo, etc.

### PROYECTOS QUE MEZCLEN LAS ARTES Y LA REFLEXIÓN

#### « EUROMEDINCULTURE(s) Partages et créations (Compartiendo y creando) »

*Proyecto apoyado por la Comisión Europea en el marco del programa Cultura « Proyectos de cooperación con terceros países » (mayo 2011 abril 2013).*

Este proyecto tiene como objetivo promover la creatividad artística de la región euromediterránea, fomentando la circulación de las creaciones, reformando la movilidad de los artistas, y de los profesionales de la cultura y facilitando el nacimiento de proyectos de cooperación cultural entre las dos riberas del mar Mediterráneo. Más concretamente, consiste en la organización de una serie de « Encuentros euromediterráneos para la cooperación artística y cultural »



que se traducen

en dos aspectos, el profesional y el artístico: por una parte, la organización de encuentros entre artistas y operadores culturales procedentes de diferentes entornos que pretenden favorecer el intercambio de ideas y de buenas prácticas y animar a la reflexión acerca de las políticas culturales euromediterráneas, y por otra, la valorización de la creación contemporánea euromediterránea ante un amplio público a través de la difusión de las obras.

MÁS INFORMACIONES EN EL SITIO DE LA RED **EUROMEDINCULTURE(s)**  
[www.euromedinculture.org](http://www.euromedinculture.org)

## EL PROYECTO EUROMEDINCULTURE(s) Ciudadanía 2010 EN CIFRAS

### EL CUESTIONARIO

Número de personas que respondieron al cuestionario 2 368

#### DESTINATARIOS

Miembros de una autoridad pública	15.36%
Profesionales de la cultura	36.42%
Público en general	44.42%

#### GÉNERO

Mujeres	62.50%
Hombres	36.00%
NS/NC	1.50%

#### EDAD

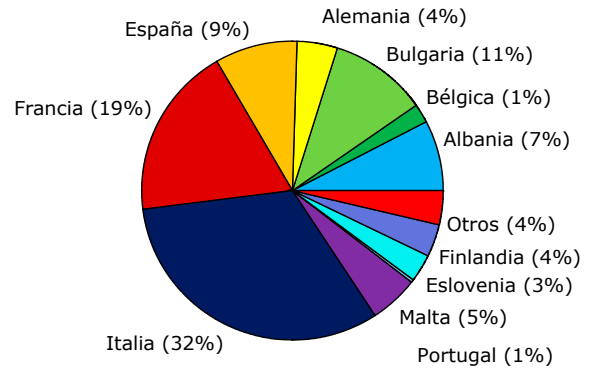
12-25	32.10%
26-40	35.20%
41-64	27.60%
+65	3.60%
NS/NC	1.50%

#### OCUPACIÓN

Estudiante	12.29%
Autónomo(a)	4.39%
Empleado(a) de un organismo público	4.73%
Empleado(a) de una entidad privada	8.02%
Desempleado(a)	1.82%
Jubilado(a)	1.44%
Otros / NS/NC	67.60%

#### NIVEL EDUCATIVO

Primaria	1.90%
Secundaria	8.80%
Superior	73.40%
Otro / NS/NC	15.90%



Los « otros » Países: Argelia, Austria, Croacia, Egipto, Etiopía, Grecia, Lituania, Polonia, Rumanía, Kosovo, Reino Unido, Suecia, Suiza, Túnez, Turkmenistan, Turquía.

### LOS DEBATES

<b>NÚMERO</b>	<b>31</b>
Albania	1
Alemania	5
Bélgica	3
Bulgaria	1
España	7
Finlandia	3
Francia	5
Italia	1
Malta	2
Eslovenia	1
Otros	2

**PARTICIPANTES 1700**

**CIUDADANOS QUE PARTICIPARON ACTIVAMENTE EN EL PROYECTO A TRAVÉS DE LOS DEBATES Y DE LOS CUESTIONARIOS: 4 068**

## La red EUROMEDINCULTURE(s)

Compuesta por colectividades públicas, universidades, centros de investigación y ONGs de Europa y del Mediterráneo, la red de cooperación EUROMEDiterráneo Information CULTURE(s) [Euro-mediterráneo Información CULTURA(s)] vio la luz en 2004 a través de la ADCEI para promover la comprensión mutua y la concepción de proyectos de cooperación cultural en el espacio euro-mediterráneo.

Los miembros participantes en 2010 en el proyecto EUROMEDINCULTURES(s)



### ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO CULTURAL EUROPEO E INTERNACIONAL ADCEI (PROMOTOR DEL PROYECTO)

MARSEILLE, Francia  
[www.adcei.org](http://www.adcei.org)

Asociación especializada en cuestiones de cooperación cultural en el ámbito europeo-mediterráneo, la misión de la ADCEI consiste concretamente en informar, orientar y acompañar a los actores culturales con respecto a los dispositivos europeos de apoyo a la cultura.



### FORUM ALBANÉS PARA LA ALIANZA DE CIVILIZACIONES (AFALC)

TIRANA, Albania  
[www.afalc.org](http://www.afalc.org)

La asociación AFALC, nacida en el seno de la Alianza de Civilizaciones promovida por la ONU, actúa poniendo en valor el patrimonio cultural albanés y en la cohabitación armoniosa entre las diferentes comunidades religiosas del país. Los temas prioritarios para la AFALC son las migraciones, la juventud, la educación y los medios de comunicación.



### CENTRITUDES

LA LOUVIERE, Bélgica  
[www.centritudes.be](http://www.centritudes.be)

Centritudes, la agencia de asesoramiento en desarrollo cultural de la región del Centre, tiene como objetivo el refuerzo de la coordinación cultural y el desarrollo regional y local iniciados por el Centro Cultural Regional, a través de la realización de estudios, del asesoramiento y de la concertación de proyectos.



### ETNIA

LISBOA, Portugal  
[www.etnia.org.pt](http://www.etnia.org.pt)

Etnia es una asociación que opera en los ámbitos de la cultura y del desarrollo. Concretamente, trabaja en el marco de la lusofonía y basa su trabajo en la concepción de la cultura como factor de desarrollo y de diálogo entre los pueblos.



### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

GRANADA, España  
[www.dipgra.es](http://www.dipgra.es)

La Diputación de Granada es la autoridad pública de la provincia de Granada, en el Sur de España. Trabaja en red con los municipios de la provincia con el objetivo de suprimir los desequilibrios económicos, sociales y culturales a nivel local.



### FUNDACIÓN TEMI ZAMMIT

MSIDA, Malta  
[www.ftz.org.mt](http://www.ftz.org.mt)

La Fundación Temi Zammit es una de las principales agencias maltesas para el desarrollo local. Trabaja en la aplicación de proyectos locales e internacionales en el ámbito de la educación, de la cultura y de la innovación.



### FUNDACIÓN INTERARTS

BARCELONA, España  
[www.interarts.net](http://www.interarts.net)

Agencia privada de vocación internacional, la Fundación Interarts está especializada en la concepción de políticas culturales y el desarrollo de proyectos de cooperación cultural en los niveles nacional e internacional.



### KONTRAPUNKT E.V. / INTERNATIONAL MUNICH ART LAB

MUNICH, Alemania  
[www.imal.info](http://www.imal.info)

Coordinado por la asociación de Múnich Kontrapunkt e.V., el International Munich Art Lab es un centro de formación artística, cuya vocación es la ayuda a los jóvenes con dificultades proporcionándoles una formación artística gratuita y un acompañamiento profesional personalizado.



### TEATRO PÚBLICO DE LA APULIA

BARI, Italia  
[www.teatropubblicopugliese.it](http://www.teatropubblicopugliese.it)

El consorcio Teatro Pubblico Pugliese es un organismo público constituido por colectividades territoriales de la región de La Apulia (ayuntamientos, departamentos, Región). Tiene como misión la difusión del espectáculo en vivo (más de 500 al año) y la formación del público organizando encuentros y talleres. El TPP lleva a cabo igualmente proyectos de cooperación con el apoyo de la Unión Europea.



### INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA PAZ (TAPRI)

TAMPERE, Finlandia  
[www.uta.fi/tapri/](http://www.uta.fi/tapri/)

Vinculado a la Universidad de Tampere, el Tampere Peace Research Institute (TAPRI) es un centro de investigación independiente especializado en cuestiones relacionadas con la paz y los conflictos.



### POVOD

PTUJ, Eslovenia  
[www.odprtomesto.com](http://www.odprtomesto.com)

La asociación cultural Provoz trabaja principalmente con los jóvenes. Además de un festival dedicado a las artes callejeras y a la animación de talleres culturales, también se dedica a un trabajo de reflexión acerca de las políticas públicas en el sector de la juventud.



### AYUNTAMIENTO DE VARNA

VARNA, Bulgaria  
[www.varna.bg](http://www.varna.bg)

Situado a orillas del mar Negro, Varna es la tercera localidad de Bulgaria por su densidad de población y conoce una actividad portuaria y balnearia importante. El ayuntamiento de Varna está muy comprometido con la cultura y acoge cada año numerosas manifestaciones artísticas con motivo del festival "El verano de Varna" o del concurso internacional de ballet.

El proyecto EUROMEDINCULTURE(s) cuenta con el apoyo de la Comisión europea en el marco del programa "Europa para los ciudadanos". Este dispositivo comunitario pretende asociar a los ciudadanos al proceso de integración europea, con el fin de promover el desarrollo de una ciudadanía europea activa y de un sentimiento de pertenencia a la UE.

DEFINAMOS JUNTOS EL  
FUTURO CULTURAL DE EUROPA



Para consultar la integralidad de las respuestas a los cuestionarios y leer los resúmenes de las consultas ciudadanas en cada territorio, visite la web de EUROMEDINCULTURE(s).

[www.euromedinculture.org](http://www.euromedinculture.org)

CONTACTOS ESPAÑA  
Diputación Provincial de Granada  
Área de Cultura, Juventud y Cooperación Local  
CIE Diputación

Avda. de Andalucía s/n - 18015 Granada  
Tel: + 34 958 22 01 57 / + 34 958 80 48 96 / Fax: + 34 958 80 58 25  
E-mail: [promocioneconomica@dipgra.es](mailto:promocioneconomica@dipgra.es); [jmanuelaz@dipgra.es](mailto:jmanuelaz@dipgra.es)  
Web: [www.dipgra.es](http://www.dipgra.es)

EUROMEDiterranée  
réseau IN CULTURE formation Ciudadanía



Proyecto co-financiado  
por la Unión Europea